JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 4549797

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No.CO1.PCCNTR. 4549797 con fecha de inicio del 3/02/2023 celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y ROSSVAN JOHAN PEÑA ADARME, cuyo objeto es: "*Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el programa de SISTEMAS Y TIC'"*", me permito solicitar la adición y prórroga de este, de acuerdo con lo siguiente:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios, fue suscrito el día 2 de febrero de 2023, con un plazo de ejecución inicial desde el 3 de febrero de 2023 hasta el 18 de abril de 2023.

2. Que el Coordinador Académico, el ingeniero David Alfonso Capacho, mediante correo electrónico el día 21 de marzo de 2023, manifestó lo siguiente: "*Con el propósito de dar terminación a los programas de formación con algunas de las competencias técnicas y transversales iniciados en la vigencias 2022, y dar cumplimiento a las metas estipuladas para la vigencia 2023, se hace necesario adicionar el tiempo y en recursos el contrato respectivo y así culminar satisfactoriamente las acciones de formación para dar trámite a su etapa lectiva",* y como supervisora del contrato con el fin de dar continuidad a lo conceptuado anteriormente y contando con la disponibilidad presupuestal para ello.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar en valor al contrato mencionado por el periodo del 19 de abril de 2023 hasta el 19 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive, por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 3.489.640)
- Prorrogar el plazo de ejecución del 19 de abril al 19 de mayo de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



María Alvarez Leva
Supervisora CO1.PCCNTR.4549797